



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Proposiciones No de Ley

#### PNL/000393-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. María Rodríguez Díaz, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. María del Carmen García Romero, D. Rubén Illera Redón y Dña. Virginia Jiménez Campano, instando a la Junta de Castilla y León a contemplar en la Nueva Reorganización del Transporte Público una línea regular que una Sotillo de la Adrada y Arenas de San Pedro permitiendo, de paso, que los municipios que se encuentran entre estas localidades estén conectados entre sí, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de noviembre de 2019, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/000391 a PNL/000404.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Soraya Blázquez Domínguez, Miguel Hernández Alcojor, María Rodríguez Díaz, Javier Campos de la Fuente, M.<sup>a</sup> del Carmen García Romero, Rubén Illera Redón y Virginia Jiménez Campano, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

#### ANTECEDENTES

Tras la aprobación de la Ley 9/2018, de 20 de diciembre, de transporte público de viajeros por carretera de Castilla y León, la Junta tiene que diseñar un nuevo Mapa de Ordenación de Transporte Público de Viajeros.



El nuevo diseño territorial del transporte público debe servir para categorizar todas aquellas situaciones derivadas de la realidad demográfica y socioeconómica regional.

Derivada de esa realidad, los vecinos del Valle del Tiétar estamos plenamente convencidos de la necesidad de la creación de una línea regular entre Sotillo de la Adrada y Arenas de San Pedro con salida a las 7:20 y haciendo paradas en todas las rutas hasta llegar a su destino en Arenas.

Esta línea comunicaría el Valle de un extremo a otro dando solución de transporte a muchos usuarios y a los que permitirían llegar a tiempo tanto a los Médicos Especialistas como a un horario laboral, lectivo, hacer trámites en las oficinas del OAR, Seguridad Social, SEPE...

Por todo ello y dado que el nuevo mapa, según marca la ley, debe estar aprobado en el plazo de un año desde la entrada en vigor de la Ley, 3 de julio de 2019, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que contemplen en la Nueva Reorganización del Transporte Público una línea regular que una Sotillo de la Adrada y Arenas de San Pedro permitiendo, de paso, que los municipios que se encuentran entre estas localidades estén conectados entre sí".**

Valladolid, 18 de noviembre de 2019.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Soraya Blázquez Domínguez,  
Eugenio Miguel Hernández Alcojor,  
María Rodríguez Díaz,  
Javier Campos de la Fuente,  
María del Carmen García Romero,  
Rubén Illera Redón y  
Virginia Jiménez Campano

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández